ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/CHL/660/Add.3

6 de marzo de 2025

(25-1585) Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 6 de marzo de 2025, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

Título: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 7219, DE 2009, DE LA SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES, QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS RECEPTORES DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE

Motivo del addendum:	
[ ]	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
[ ]	Adopción de la medida notificada - fecha:
[X]	Publicación de la medida notificada - fecha: 5 de marzo de 2025
[X]	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha: 17 de abril de 2025
[ ]	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva[1]:
[ ]	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
[ ]	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto[1]: Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
[ ]	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto[1]:
[X]	Otro motivo: Publicación de la Resolución Exenta N°378 del 27 de febrero 2025, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones, que modifica Resolución N°7.219 exenta que establece las especificaciones técnicas mínimas que deberán cumplir los receptores de televisión digital terrestre. https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/03/05/44091/01/2616443.pdf https://members.wto.org/crnattachments/2025/TBT/CHL/25_01860_00_s.pdf

Descripción: -

---

[1] Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.